304

A LA H. JOSEFA GONZÁLEZ CORTÉS

Tolosa, 9 enero 1906

MF III 44. No autógrafa. Escrita por Ángela Cipitria y firmada por la M. Cándida.

Tiene la M. Cándida el mayor interés en que todos los colegios de la Congregación puedan contar con personal suficiente y bien preparado "y vayan adelante" en la misión educativa, y expresa su criterio de que las Hermanas se instruyan convenientemente para poder desempeñar la labor docente.

Ihs

La Purísima virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Josefa González: Recibí sus cartas, a las que no pude contestar como yo deseaba. Agradezco sus felicitaciones, hija mía, y Dios se lo pague todo.

Deseo que hayan pasado bien estas Pascuas y que el nuevo año les sea muy abundante en gracias y bendiciones celestiales.

Las llaves, si las dejaron ahí, ahí tienen que estar. Miren todos los rincones y cajas, etc.; y, si no las encuentran, tendrán que abrir de alguna manera.

Me alegro de que hayan hecho la matanza con la limosna de las bulas, aunque este año les ha tocado menos. Todos los años, con la limosna de las bulas han hecho la matanza, y Dios se lo pague al Sr. Obispo[1].

La matanza en todas partes cuesta mucho este año.

Me alegro de que el Sr. Obispo las recibiera con tanta amabilidad. ¿Con que estuvo tan bien el sermón del Sr. Obispo? De buena gana lo hubiera oído, pues siempre me gustaron sus sermones.

La H. Regina[2], que se cuide y que haga lo que le venga bien para quitar esa tos. Aquí, la R. M. Ángela[3] es la que ha estado bastante molesta toda esta temporada de sus dolores, aunque ahora, gracias a Dios, está mejor. Yo estoy bien.

Me alegro de que la función de las niñas saliera tan bien. Ya sabía que había ido el Sr. Obispo a presenciarla, pues me escribieron de palacio, y me decían que aquella tarde iban a nuestro colegio a ver la función, y mucho me alegro de que quedasen tan contentos. Aquí también se han hecho, y salió todo muy bien. Asistió muchísima gente y quedaron muy complacidos.

Mucho me alegro con la noticia que le ha dado el P. Cardeñoso[4] acerca de la casa. Yo creo que hará todo lo que pueda el Sr. Obispo, porque me lo prometió mucho cuando le nombraron para Obispo de Segovia, y nos dijo que no tuviéramos cuidado, que él haría todo lo que pudiera por nosotras. Además es un señor que hace mucho que nos conoce. Mucho siento que se le haya muerto su tío; ya encomendaremos su alma a Dios.

---

[1] Julián Miranda Bistuer (cf. cta.283 nt.2 y cta.74 nt.19)

[2] Regina Lucas Gallinar (cf. cta.237 nt.12)

[3] Ángela Joaquina Cipitria Barriola (cf. cta.17 nt.3), superiora de la comunidad de la casa-noviciado de Salamanca, que se encontraba en Tolosa con la M. Fundadora (cf. DSn 3 p.153-186)

[4] José Cardeñoso Monge (cf. cta.39 nt.5)

Ya recibí la carta que me mandó Vd. del Sr. Obispo de Santander[5].

Nos han contestado que cada obispo tiene que pedir el permiso para su diócesis a roma para que puedan tener el Santísimo. Por lo tanto, V. R. tiene que poner una solicitud al Sr. Obispo pidiéndole esa gracia.

No se puede contar por ahora con una Hermana para francés. Antes también han pretendido dar francés en ese colegio, y me pedían Hermana para ello; pero no pudo ser, como sucede ahora, pues yo quiero que estén más instruidas. Pero en cuanto se pueda, la mandaré, pues también tengo yo empeño en que ese y todos nuestros colegios vayan adelante.

La fundación que piden en Villacastín, por ahora no puede ser.

La R. M. Ángela dice que no sabe si le pagaron al médico, porque ella no estuvo en ese tiempo en ésa.

Está bien que manden lo de las bulas a las Casas; no les vendrá mal.

Lo de las capas, por ahora no hay nada; por lo tanto, pueden arreglar los hábitos.

Adiós, hija mía; reciba los más cariñosos recuerdos de las RR. MM. Antonia y Ángela y demás Madres y Hermanas; míos, extensivos a todas mis amadas hijas, que saben las quiere muy santas y las bendice, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS.

Dice V. R. que si iré para el santo del Sr. Obispo. Ya quisiera, pero no sé si podrá ser; pidan a Dios. A las Hermanas, que otro día les contestaré, Dios mediante.

[5] Santiago Sánchez de Castro (cf. cta.40 nt.3)